LA CULTURA EN MEXICO

SUPLEMENTO DE SIEMPRE!

Tina Modotti, 1926

MODOTTI/MELLA

EN LA PRENSA MEXICANA

por Antonio Saborit

ALGUNAS OPINIONES DE JUAN RULFO

POLITICA Y ESCANDALO
TINA MODOTTI
Y EL CRIMEN DE LA CALLE ABRAHAM GONZALEZ

por Antonio Saborit

1

Se informa en la primera plana del número 179 del periódico **El Machete** –correspondiente al mes de marzo de 1930–, la aprehensión de un número considerable de miembros del Partido Comunista Mexicano. Entre ellos: Valentín S. Campa, secretario general de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), Alberto Martínez y Juan de la Cabada, dirigentes de la Cámara del Trabajo Unitario del Distrito Federal; Roberto Celis, miembro del Consejo Confederal de la CSUM. En total, más de cincuenta miembros del PC en toda la República son puestos en prisión, según informa **El Machete**. Las aprehensiones, sin embargo, no corresponden propiamente al mes de marzo y se remontan a los días posteriores al domingo 5 de febrero, día de la toma de posesión de Pascual Ortiz Rubio, cuando Daniel Flores (de veintitrés años de edad) disparó seis balas al cádillac cubierto en donde viajaba el nuevo presidente de México acompañado de su esposa, su sobrina y su secretario, coronel Eduardo Hernández Cházaro, al salir éstos del Patio de Honor del Palacio Nacional con rumbo a Chapultepec.

En un primer momento, los miembros del PC parecen detentar el monopolio del martirio: los acompañan en prisión vasconcelistas y miembros del clero que al poco tiempo son puestos en libertad, por lo que los comunistas se lanzan el 15 de marzo a una huelga de hambre en la Penitenciaría que sólo levantarán al ser puestos en libertad el 19 de este mes, y a la que volverán el 21, esta vez durante seis días, al ser arrestados de nuevo. Ese mismo día se realiza una manifestación para exigir la libertad de los presos, a lo que el gobierno responde clausurando el local de la CSUM. El Partido Comunista ve en el escándalo en torno a los acontecimientos del 5 de febrero el justificante para una represión oficial anticomunista. Al poco tiempo se declara ilegal la existencia del PC y se le niega el registro para las elecciones de diputados y senadores del 16 de julio de ese mismo año.

Los vasconcelistas también resienten, a raíz del atentado, la persecución militar. El general Eulogio Ortiz, comandante militar del Valle de México, y el general Maximino Ávila Camacho, jefe del 51 Regimiento de Caballería, acuartelado en la hacienda de Navarrete, presiden la primera matanza del gobierno de Pascual Ortiz Rubio. Trasladados de las celdas de la misma hacienda de Navarrete a las cercanías del pueblo de Topilejo, un grupo de alrededor de veinte favorecedores y partidarios de Vasconcelos se ven obligados a cavar su propia tumba y, silenciosamente, son ejecutados, mutilados y sepultados. Ambos generales se reservan para sí el silencio: se ha comprendido que la impunidad requiere para su ejercicio el exorcismo de la jactancia. Sólo un mes después de consumada la masacre, el domingo 9 de marzo, se hace del conocimiento general el destino de estos vaconcelistas al desenterrar un perro algunos pedazos de cadáveres.

La pequeña facción directiva que emerge de la lucha armada para hacerse del poder político en México intentó someter, exitosamente, a los dos grupos que para este momento representaban un incómodo obstáculo –si bien no tan difícil de salvar como los que en su momento habían representado los zapatistas, los cristeros y la rebelión escobarista– ya no en el camino de una apremiante consolidación, sino en el de la confirmación, acaso igualmente precipitada, de esa firmeza.

2

Apreciar en el destino de algunos dirigentes del Partido Comunista Mexicano, como advierte John Skirius, las presiones de que éste fue víctima en 1929, y ver en el hundimiento oficial del PCM en 1930 la culminación de una escalada represiva, es perspectiva justa que corre el riesgo de disminuir o de ocultar manifestaciones laterales, las suertes personales –igualmente determinantes– de esas mismas presiones. Desde este miraje, el asesinato de Julio Antonio Mella a principios de 1929 sólo admitiría interpretaciones prioritarias: la eliminación de la escena política de un activo líder cubano en el exilio y la pérdida para el PCM de uno de sus dirigentes. Sedejandelado así rasgos particulares, la otra historia opacada por la historia con mayúsculas.

3

Aunque imprescindible, la figura de Julio Antonio Mella (marzo 25, 1903-enero 11, 1929) aparece a lo largo de esta recuperación como presencia constante fuera de cuadro: hace su entrada en la madrugada del viernes 11 cuando muere en el hospital de la Cruz Roja, víctima de un atentado sufrido a las diez de la noche del día anterior, y extiende su influencia a lo largo de los días siguientes que duró la investigación para encontrar al autor del asesinato.

Mella llegó a vivir en México durante dos épocas y circunstancias diferentes. Del joven que a los diecisiete años escribe su **Diario de viaje** a propósito de su primera visita a México (1919), al que siete años más tarde vuelve a entrar a México existe una diferencia radical. Esta última vez quien comienza a vivir su exilio en México es el fundador de la Universidad Popular "José Martí" y de la revista **Juventud**, 1923, miembro de la Agrupación Comunista de La Habana, a la que ingresó en 1924, creador de la Liga Anticlerical y de la sección cubana de la Liga Antimperialista de las Américas; organizador, junto con Carlos Baliño, del Congreso Constituyente del Partido Comunista de Cuba, celebrado en La Habana en agosto de 1925, lo que en septiembre le vale su expulsión de la Universidad y su ingreso a la cárcel de la que sale, después de 18 días en que mantiene una huelga de hambre (5 al 23 de diciembre, 1925), para escapar de la isla en enero de 1926.

Ya en el continente, pasa por Guatemala antes de instalarse en México en donde comienza a militar en las filas del PCM. El mismo año de su salida de La Habana, Mella es nombrado miembro del Comité Ejecutivo de la Liga Antimperialista de las Américas; asiste en febrero de 1927 al Congreso Mundial contra la Opresión Colonial y el Imperialismo, celebrado en Bruselas, Bélgica, a donde lleva la representación de la L.A. de las A. y de la Liga Nacional Campesina de México. Durante los tres años que suman su estancia en México, participa en un gran número de manifestaciones y colabora activamente en la redacción del periódico **El Machete**; funda en 1928 la Asociación Nacional de nuevos Emigrados Revolucionarios de Cuba (que "tiene por fin principal el de reunir en una organización a todos los que han tenido que salir de Cuba apremiados por la reacción machadista", **El Sol**, México, 20 de junio de 1928), y comienza a editar en mayo de ese mismo año la revista **Cuba Libre**, que dirige Cotoño y administra Rogelio Teurbe Tolón. En septiembre funda la Asociación de Estudiantes Proletarios en la Universidad Nacional, a la que ingresara en el mes de junio de ese mismo año para continuar sus estudios de Leyes, y se publica el primer número de la revista **Tren Blindado**.

4

Tina Modotti entra en escena la noche misma del atentado. Aparecen también todos los personajes que durante los días siguientes ocuparán la atención de los periódicos de la capital, y se comienza a fraguar toda una ordalía en contra de Tina Modotti encaminada a eliminar la idea de un asesinato político, introduciendo para ello las evidencias de un asesinato pasional en el que ella resulta complicada. El **Excelsior** asume el papel del más severo de los fiscales extraoficiales, y coludido en el cuerpo de policía, se convierte en el más agrio defensor de la teoría del crimen pasional y en el cómplice menos afortunado del régimen machadista.

5

Salí de Italia en 1914 y vine a Estados Unidos, en donde conocí el año de 1916 a Roubaix de L'Abrie Richéy, a quien cariñosamente llamaban "Robo". Era un pintor y poeta y después de dos años de amistad, nos casamos en 1918. Fuimos muy felices, se lo aseguro. Luego emprendimos el viaje a México y aquí murió en 1922 de viruelas, habiendo yo regresado a Estados Unidos en donde edité un pequeño volumen con sus poemas. Después regresé a México y permanecí trabajando con entusiasmo en la cuestión revolucionaria internacional, y al mismo tiempo me dedicaba a mis trabajos de fotografía, habiendo tomado parte en una exposición en la que obtuve el primer premio. Conocí después a Xavier Guerrero, que ahora se encuentra en Moscú, y sentí por

POLITICA Y ESCANDALO

TINA MODOTTI

Y EL CRIMEN DE LA CALLE ABRAHAM GONZALEZ

por Antonio Saborit

1

Se informa en la primera plana del número 179 del periódico **El Machete** –correspondiente al mes de marzo de 1930–, la aprehensión de un número considerable de miembros del Partido Comunista Mexicano. Entre ellos: Valentín S. Campa, secretario general de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), Alberto Martínez y Juan de la Cabada, dirigentes de la Cámara del Trabajo Unitario del Distrito Federal; Roberto Celis, miembro del Consejo Confederal de la CSUM. En total, más de cincuenta miembros del PC en toda la República son puestos en prisión, según informa **El Machete**. Las aprehensiones, sin embargo, no corresponden propiamente al mes de marzo y se remontan a los días posteriores al domingo 5 de febrero, día de la toma de posesión de Pascual Ortiz Rubio, cuando Daniel Flores (de veintitrés años de edad) disparó seis balas al cádillac cubierto en donde viajaba el nuevo presidente de México acompañado de su esposa, su sobrina y su secretario, coronel Eduardo Hernández Cházaro, al salir éstos del Patio de Honor del Palacio Nacional con rumbo a Chapultepec.

En un primer momento, los miembros del PC parecen detentar el monopolio del martirio: los acompañan en prisión vasconcelistas y miembros del clero que al poco tiempo son

domingo 9 de marzo, se hace del conocimiento general el destino de estos vaconcelistas al desenterrar un perro algunos pedazos de cadáveres.

La pequeña facción directiva que emerge de la lucha armada para hacerse del poder político en México intentó someter, exitosamente, a los dos grupos que para este momento representaban un incómodo obstáculo –si bien no tan difícil de salvar como los que en su momento habían representado los zapatistas, los cristeros y la rebelión escobarista– ya no en el camino de una apremiante consolidación, sino en el de la confirmación, acaso igualmente precipitada, de esa firmeza.

2

Apreciar en el destino de algunos dirigentes del Partido Comunista Mexicano, como advierte John Skirius, las presiones de que éste fue víctima en 1929, y ver en el hundimiento oficial del PCM en 1930 la culminación de una escalada represiva, es perspectiva justa que corre el riesgo de disminuir o de ocultar manifestaciones laterales, las suertes personales –igualmente determinantes– de esas mismas presiones. Desde este miraje, el asesinato de Julio Antonio Mella a principios de 1929 sólo admitiría interpretaciones prioritarias: la eliminación de la escena política de un activo líder cubano en el exilio y la pérdida para el PCM de uno de sus dirigentes. Sedejandelado así rasgos particulares, la otra historia opaca-

1925), para escapar de la isla en enero de 1926.

Ya en el continente, pasa por Guatemala antes de instalarse en México en donde comienza a militar en las filas del PCM. El mismo año de su salida de La Habana, Mella es nombrado miembro del Comité Ejecutivo de la Liga Antimperialista de las Américas; asiste en febrero de 1927 al Congreso Mundial contra la Opresión Colonial y el Imperialismo, celebrado en Bruselas, Bélgica, a donde lleva la representación de la L.A. de las A. y de la Liga Nacional Campesina de México. Durante los tres años que suman su estancia en México, participa en un gran número de manifiestaciones y colabora activamente en la redacción del periódico **El Machete**; funda en 1928 la Asociación Nacional de nuevos Emigrados Revolucionarios de Cuba (que "tiene por fin principal el de reunir en una organización a todos los que han tenido que salir de Cuba apremiados por la reacción machadista", **El Sol**, México, 20 de junio de 1928), y comienza a editar en mayo de ese mismo año la revista Cuba Libre, que dirige Cotoño y administra Rogelio Teurbe Tolón. En septiembre funda la Asociación de Estudiantes Proletarios en la Universidad Nacional, a la que ingresara en el mes de junio de ese mismo año para continuar sus estudios de Leyes, y se publica el primer número de la revista **Tren Blindado**.

número 22 de Abraham González. Aseguran haber visto caminando por la calle de AG a dos hombres en compañía de una mujer, cuando uno de ellos se apartó del grupo y disparó en contra del otro.

7

"Era Magriña un agente provocador, que deseaba llevar las cosas a un estado crítico para preparar el asesinato. Julio Antonio Mella y yo nos reunimos ayer noche en las oficinas del Socorro Rojo Internacional en la calle de Isabel la Católica número 89. Fuimos a una cantina del crucero de las calles de Bolívar y El Salvador, a donde tenía que verse con Magriña y mientras yo iba al Cable. Allí volvimos a reunirnos y entonces él comenzó a referirme que Magrina le había anunciado la presencia de dos matones cubanos, de esos que en La Habana a plena luz del día cometen, a sueldo, crímenes políticos. Y de ello veníamos conversando cuando al llegar a la esquina de las calles Morelos y Abraham González, de pronto, por la espalda, salieron dos individuos y dispararon" (Tina Modotti en **El Universal**, sábado 12 de enero, 1929).

José Magriña, Jr., intervino en la política de su país militando en las filas del Partido Conservador. Fue secretario de Gobernación en el Gabinete del general Mario Monecal –es la época conocida por el nombre de la Danza de los Millones. Obtiene la concesión para poner una casa de juego en la calle de Manrique, en La Habana. Participa en los violentos acontecimientos de Camagüey, del 5 de octubre de 1924, donde mueren y resultan heridas un gran número de personas, formando parte de la comitiva de Menocal en su campaña electoral. Por este motivo, Magriña es aprehendido; sale de la cárcel gracias a Monecal, quien paga una fianza de diez mil dólares. Llega a México el 8 de marzo de 1925.

"Cuando era pagador del Ayuntamiento conocí a Magriña, pues yo era el encargado de pagarle y cuando estuve detenido en alguna ocasión, al salir de la práctica de una diligencia, me lo encontré y me propuso la fuga y que me fuera para La Habana, donde me proporcionaría manera de vivir; me hizo algunos pequeños favores y, como queriéndoselos cobrar, pretendió ultrajar a mi esposa, habiendo tenido que intervenir la comisaría. Cuando salí de la cárcel de Belén, le pedí una satisfacción por tal cosa y me la dió Magriña.

"En el despacho del licenciado Cámara Souton, que frecuentaba mucho, trabajaba un abogado cubano, Amaral, al que iban a ver muchos cubanitos, entre ellos Portel. Todos discutían la personalidad de Magriñat y Portel decía que este individuo era un chulo y un espía del Gobierno de Cuba y que vivía de las mujeres y Amaral lo defendía llamándolo Pepito.

"En ese despacho se hablaba mucho de asesinatos políticos, mencionándose a fulano o a mengano, sin que pueda precisar nombres, porque no eran conversaciones que me interesaran" (Samuel Moreno en **Excélsior**, miércoles 16 de enero, 1929).

8

La sola personalidad de Mella es ya una garantía del carácter político del asesinato. Sin embargo, el **Excélsior** introduce en su edición del sábado algunos rasgos que ese mismo día habrán de cobrar una gran fuerza. Comentando a modo de resumen los acontecimientos del día anterior señala:

Existen dos versiones acerca del origen del atentado: una es la que ya se ha dado a conocer y que se pone 'en boca del moribundo' ratificada por su amante la señora italiana Tina Modotti y varios cubanos desterrados: que Mella fue asesinado por dos esbirros enviados por el Gobierno de Cuba; y la otra, que tiene la policía y que nosotros hemos recogido por el dicho de dos testigos: que la señora Modotti sabe quién fue el asesino.

Tina Modotti Por Edward Weston, 1921.

Acerca de la segunda versión, el jefe de las Comisiones de Seguridad, Valente Quintana, supone que la tragedia no tiene por origen la política cubana sino que es de origen pasional. (**Excélsior**, sábado 12 de enero, 1929).

Ese mismo sábado por la mañana la organización invade por completo el marco oficial en el que se dan las investigaciones. El agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Segundo Penal, licenciado Telésforo Ocampo, Jr., solicita al juez Alfredo Pino Cámara el permiso para realizar dos cateos, uno en casa de Tina Modotti y otro en la casa de José Magriña, con objeto de buscar alguna pista para orientar el curso de la investigación; para mandar un oficio al Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación para sacar una lista de inmigrantes cubanos de un mes a la fecha; y, por último, para llevar a cabo una inspección ocular y una reconstrucción de los hechos en la calle de Abraham González. A las Comisiones de Seguridad, se suma el cuerpo de la Policía Judicial, de donde es jefe el coronel Casimiro E. Talamante.

Simultánea al cateo, a las 11:20 am parte el cortejo fúnebre de la calle de Mesones que llevará el cadáver de Mella en un recorrido de seis horas hasta el panteón de Dolores.

La policía recoge del departamento de Tina Modotti y Mella correspondencia y fotografías –entre ellas los famosos desnudos que el fotógrafo norteamericano Edward Weston le hiciera a TM– que pasan a las manos del licenciado José Aguilar Maya, procurador de Justicia del Distrito Federal.

Entra en escena, dos días después del atentado, un tercer testigo que ratifica la versión sostenida por José Flores y Anacleto Rodríguez. Responde al nombre de Luis Herbrich, de nacionalidad alemana y dueño de la panadería **Sanitary Bakery**, sita muy cerca del lugar de los hechos, quien la misma noche del jueves declara no haber visto nada ("tenía cerradas las dos puertas de su establecimiento cuando se escucharon dos detonaciones de arma de fuego, y cuando salió a la calle ya todo había pasado y sólo vio al herido tirado enfrente, sobre la banqueta, rodeado de gente", **Excélsior**, sábado 12 de enero, 1929). Se esfuma la posibilidad de la sospecha: es seguro que Tina Modotti conoce el nombre del asesino. Desde las cinco de la tarde en el despacho de Valente Quintana y en presencia de Lucas González, TM se enfrenta a la versión de estos testigos:

–No tengo por qué mentir ni engañar a la justicia –dijo Herbrich. –Soy un comerciante que no gusta de verse envuelto en estos líos; por mi gusto, no hubiera venido aquí a declarar; pero lo que he dicho es la verdad y así lo sostengo. Siento que tenga que desmentir a la señora. Yo me veo más perjudicado teniendo que dejar abandonado mi negocio.

–Sí, sí, comprendo, usted se está molestando –decía Tina en tono compungido–, pero yo no me explico lo que usted dice; quizá sufra un error visual.

Como los testigos sostuvieron su dicho, tuvo la Modotti un momento de exaltación:

–Caramba, ya esto me molesta; ya estas declaraciones que escucho me exasperan.

sus partes, no firmando por el estado de gravedad en que se encontraba.

"Presente Tina Modotti, no ebria, e interrogada previos los requisitos legales por sus generales, dijo llamarse como queda escrito, viuda, fotógrafa, originaria de Venecia, Italia, con domicilio en la casa número treinta y uno de la calle de Abraham González y declaró: Que a las veintiuna horas de este día venía acompañada del señor Julio Antonio Mella, por las calles del centro, cuando él le dijo que tenía una cita con José Magriñat en una cantina situada en la esquina de las calles de Bolívar y República de El Salvador, proponiéndole que mientras tanto fuera a poner un cable y lo esperara en San Juan de Letrán e Independencia, oficinas del Cable. Que a las veintiuna horas y minutos llegó el señor Mella y acompañado de la que habla se dirigieron a pie hasta Balderas, siguieron por la Avenida Morelos y entraron en Abraham González. Que al dar vuelta a esa calle oyó dos detonaciones, y el señor Mella que iba del brazo de la que habla, echó a correr y cayó tan pronto como atravesó la calle. Que la que habla se dio cuenta de que el ataque fue hecho por la espalda de ambos y hasta percibió el humo de la pólvora. Que antes de todo esto el señor Mella le había dicho que Magriñat a su vez durante la entrevista celebrada le había dicho que habían venido de Cuba unos matones expresamente para asesinarlo. Que en momentos en que fue herido el señor Mella dijo: "José Magriñat tiene que ver con este delito" y entonces se dirigió a los transeúntes que se detenían, que "Machado lo había mandado matar" y agregó estas palabras: "¡Muero por la revolución!..." Que es todo lo que tiene que declarar y leída que le fue su declaración la ratificó en todas sus partes firmandó al margen para constancia.

"En vista de lo anteriormente actuado el suscrito determinó dar cuenta con la presente acta al ciudadano agente del Ministerio Público en turno para lo que a bien tenga resolver; poniendo a su disposición en el hospital de la Cruz Roja al lesionado Julio Antonio Mella y librando cita de comparencia a Tina Modotti. Fueron testigos de asistencia los empleados de esta oficina que firman al calce para constancia, en unión del suscrito que autoriza.– Doy fe.– El comisario del segundo turno, Fernando Carrillo.– Rúbrica.– Testigo de Asistencia, G.L. Palancares.– Testigo de Asistencia, P. Porras.

"Posteriormente, siendo las dos horas quince minutos del día once de enero de mil novecientos veintinueve, se recibió aviso telefónico de la Cruz Roja de que el señor Julio Antono Mella había fallecido en dicha institución. Se trasladó el personal de esta oficina y el de la Sección Médica encontrando el cadáver del que en vida llevó el nombre de Julio Antonio Mella, en la situación y posición que en el acta médica se describe, la cual se acompaña. Con las presentes diligencias se remite lo siguiente: un pantalón negro, un saco negro, combinación color morado, una camisa, un sweater café, unos tirantes, un par de ligas, un par de zapatos cafés, un abrigo color rata, un cinturón negro, una libreta roja con lápiz y un periódico "El Machete". Poniendo a su disposición en el Hospital Juárez el cadáver de Julio Antonio Mella.– El comisario del segundo turno, Fernando Carrillo.– Rúbrica"

La misma noche del jueves comienzan las investigaciones. Valente Quintana, jefe de las Comisiones de Seguridad, por órdenes del general Lucas González, jefe de la Policía del Departamento Central del Distrito Federal, se encarga desde ese momento de practicar personalmente el sondeo. En el lugar del crimen escucha las acusaciones hechas contra Magriña, con quien se logra comunicar casi inmediatamente por teléfono –las dos de la mañana del viernes– para decirle que es urgente hablar con él. Ya en la casa de Magriña (privada de Nazas N° 19), Quintana le informa que acaba de fallecer Mella en el hospital de la Cruz Roja y que al parecer él está complicado en el crimen. Magriña niega toda responsabilidad y añade que Mella tenía relaciones "con una muchacha italiana, la cual parece que había tenido otro amigo y tal vez ese sea el criminal" (**El Universal**, sábado 12 de enero, 1929).

Tina Modotti, México 1926.

Mientras tanto, esa misma noche, Sandalio Junco y Rogelio Teurbe Tolón se presentan en las oficinas de la Redacción de **Excélsior** y a nombre de la Asociación Nacional de Nuevos Emigrados Revolucionarios de Cuba manifiestan la existencia de un motivo político en el atentado: Mella es víctima en México del terror machadista. Entregan también a **El Universal** una carta que ratifica la postura combatiente de la Asociación ante el gobierno de Gerardo Machado, misma que aparece en la edición del viernes 11.

En el transcurso de este mismo día se realizan dos manifestaciones. Una frente a la Embajada de Cuba en México, pasado el mediodía, formada por estudiantes universitarios. Por la noche, frente a las oficinas del PCM (Mesones N° 54) se organiza una manifestación que recorre las principales avenidas de la ciudad hasta llegar al Teatro Nacional donde es disuelta por los bomberos. Jesús Silva Herzog, a quien acaban de designar ministro de nuestro país en Rusia y se despide con una cena organizada en su casa, se indigna ante lo sucedido. Busca inmediatamente al señor doctor José Manuel Puig Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal, para solicitar de él garantías para la manifestación de duelo que se efectuará el sábado 12 con motivo del sepelio.

Por la tarde, poco antes de ser trasladado el cadáver de Mella a la calle de Mesones, se entrega en el juzgado segundo Penal el certificado de autopsia; dice así:

"Los suscritos peritos médicos-legistas, por disposición del C. Juez 2° de lo Penal, nos presentamos hoy en el hospital Juárez con el objeto de practicar la autopsia del que fue Julio Antonio Mella, relacionado con el acta número 18 de la 6ª Demarcación de Policía.

"El resultado fue el siguiente: El cadáver correspondía a un hombre como de veinticuatro años de edad, rígido, que media ciento ochenta y dos centímetros de longitud, ochenta y cuatro de perímetro torácico y ochenta y seis de abdominal, con livideces en las partes declives, sangre seca en la pared anterior del tronco y del miembro superior izquierdo.

"Exteriormente presenta: Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada circular, de ocho milímetros y cara concéntrica, de cuatro milímetros, con sus bordes hundidos, situado en la cara posterior del codo izquierdo sobre el eje medio del brazo; y el de salida a tres centímetros fuera del eje del antebrazo, dos abajo del pliegue del codo y mide 12 milímetros en su mayor diámetro, es irregular y de bordes salientes; el proyectil siguió por lo tanto una dirección de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha, y ligeramente de arriba a bajo, interesando partes blandas con fractura conminuta del codo; herida por proyectil de arma de fuego, con orificio de entrada de ocho milímetros circular, con escara concéntrica de cuatro, al nivel de la octava vértebra dorsal, tres y medio centímetros a la izquierda de la línea media posterior; leparotomía supra-umbilical de diecisiete centímetros, con una rama horizontal hacia la derecha de siete centímetros, suturada con seis puntos y canalizada con cuatro tubos de goma y gasa, pasando esa rama horizontal sobre el orificio de salida, no pudiéndose tomar sus dimensiones.

"Abiertas las cavidades, encontramos: En la craneana, el encéfalo y las envolturas, pálidas, en el tórax y abdomen que el proyectil que causó la segunda herida descrita siguió una dirección de atrás a adelante, de izquierda a derecha y ligeramente de arriba a abajo, penetró por el undécimo espacio intercostal izquierdo, interesando las pleuras, el diafragma, penetró al vientre, lesionado la vena cava inferior, el lóbulo izquierdo del hígado, el estómago en su pequeña curvatura y salió por el epigastro, a la derecha de la línea media, a cuatro centímetros de ella, e inmediatamente abajo del borde costal; hay resección parcial del sexto y séptimo epigastros costales derechos; los pulmones pálidos; el corazón vacío; el estómago con restos de alimento y olor a éter; todas las demás vísceras pálidas; la vejiga con poca orina; hay, además, hemotórax izquierdo como de dos litros.

"Conclusiones: 1. Julio Antonio Mella falleció a consecuencia de la herida por proyectil de arma de fuego doble, penetrante de tórax y vientre, descrita en segundo término, que fue mortal y que pudo por sí sola producir la muerte. 2. La primera herida descrita es de las que ponen en peligro la vida. México, a 11 de enero de 1929. Doctor Erasmo Marín; doctor José Rojo de la Vega".

Dos testigos presentan su declaración: José Flores, 20, estudiante cubano y empleado de una carnicería, y Anacleto Rodríguez, 16, quien no escuchó que el herido pronunciara alguna palabra, ambos con domicilio en el

La Cultura en México
Suplemento de Siempre!
Director General: José Pagés Llergo.
Consejo de redacción: Héctor Aguilar Camín, José Joaquín Blanco, Adolfo Castañón, Rolando Cordera, Luis González de Alba, Carlos Monsiváis, Carlos Pereyra, José María Pérez Gay.
Diseño: Bernardo Recamier.
México, D.F., Abril 27 de 1979 N° 894

Xavier Guerrero, por Tina Modotti, 1926.

Ya he dicho la verdad.

–Si usted dijera la verdad, señora –le dijo Valente Quintana– se evitaría usted estas molestias. Cómo asegura usted que quiso y amó mucho a Julio Antonio, ¿por qué no dice la verdad? ¿Quién fue el que los acompañaba y mató a Mella?

–Es falso, yo no lo he visto, no lo conozco; la agresión fue tan violenta que no me di cuenta.(Excélsior, domingo 13 de enero, 1929).

De esta forma, sólo queda por demostrar la complicidad de Tina Modotti con el asesino y, por lo pronto, se le somete a un arresto domiciliario.

* * *

–¿Qué opina usted del testimonio del alemán Herbrich y de los jóvenes Rodríguez y Flores?

–Francamente que están comprados. No puedo explicarme cómo sostienen algo que no pueden haber visto. (Tina Modotti en La Prensa, lunes 14 de enero, 1929).

* * *

Magriña se presenta por la noche en el Juzgado Segundo Penal a rendir su declaración negando terminantemente haberle informado a Mella que habían llegado dos individuos enviados por el Gobierno de Cuba para asesinarlo.

9

Por la noche del domingo ya es un hecho que las investigaciones han tomado un rumbo definitivo, por lo que no es necesario seguir apurando la noche hasta el amanecer alentando el encuentro de alguna pista, de alguna declaración definitiva. Al recostarse la tarde la calma se vuelve a instalar en las oficinas de Valente Quintana. Han sido establecidos los términos del juego dentro de los cuales es necesario insistir, acosar, interrogar, rastrear: se trata no tan sólo de demostrar la teoría de un asesinato pasional, sino también de eliminar cualquier rastro capaz de delatar un interés político en la muerte de Mella. Es en este momento en que comienza a florecer la irreversible intromisión, impune, acompañada del desaliño de las incoherencias.

De entre los materiales requisados del departamento de Mella y Tina Modotti el domingo recibe una atención privilegiada una carta enviada a Mella desde Nueva York por Leonardo Fernández Sánchez el 14 de diciembre de 1928. En ella le avisa:

> "Las noticias últimas que he tenido el mismo día que salí de Cuba, exigen en nosotros el máximum de precauciones, tanto en lo que a correspondencia concierne, como a nuestra situación. Aquí hay policías cubanos vigilando a Calixto de la Torriente y al de la fracasada intentona. Nosotros también lo estamos: tenemos pruebas. Para París me consta que ha salido alguien de La Habana con ese fin y he avisado ya a nuestra gente. En M. existe plena seguridad de que sobre todos ustedes hay estrecha vigilancia, sin que pueda asegurarte su autenticidad, persona de crédito movida en mi asunto, enteró a otro que me advirtió de que parecía allá habría gente y que habría quien habría salido con propósitos drásticos con respecto a ti personalmente". (El Universal), lunes 14 de enero, 1929).

Los investigadores, sin embargo, no leen en esta carta la evidencia palmaria de un crimen político; por el contrario, atienden el contenido de la carta para demostrar sus sospechas: que Tina Modotti es cómplice de un asesinato y que éste es de índole pasional. Para ello, la carta se convierte, en los términos de la ecuación del asesinato planteados por la policía, en la cuartada perfecta de "la atractiva veneciana, de ojos negros y mirar profundo".

Por otra parte, este mismo día interviene en la investigación el psicólogo criminalista Maximiliano Langner quien, después de conversar con TM hasta la una de la madrugada, llega a la conclusión de que se trata de un crimen pasional.

10

Es en el transcurso del lunes que comienzan a aparecer los primeros síntomas de debilidad en la hipótesis de la policía, aunque aún no es posible hablar del robustecimiento de la versión política del asesinato; de algún modo, el curso del proceso parece haber ido cuidando la cauterización de los posibles canales de acceso de la versión sostenida por Tina Modotti, los compañeros de exilio de Mella y el PCM.

A partir de este momento se comienza a sentir el lento acomodo de las piezas correctas en los lugares más indicados. Se presenta a declarar la señora Virginia Castaños, con domicilio en el número 19 de Abraham González –precisamente la casa frente a la cual cayó Mella–, y asegura haber escuchado exclamar al herido que había sido mandado asesinar por el Gobierno de Cuba; declaración que, evidentemente, siendo mucho más fuerte, desacredita la de los testigos Flores y Rodríguez. Asimismo, se demuestra que la pistola calibre 45, propiedad de Tina Modotti confiscada a raíz del cateo efectuado en su domicilio, no fue la que mató a Mella: los médicos legistas aseguran que las balas que causaron la muerte de Mella provenían de una pistola calibre 38, ya que de haber sido de una 45 los orificios en el cuerpo hubieran sido de doce y no de ocho milímetros.

11

"Un prejuicio tiene mucho en común con un ideal", dice Graham Greene. En este sentido entonces la intensificación a partir de ese momento de los trabajos del Excélsior, encaminados a desacreditar a la persona de Tina Modotti en el escenario de los procesos legales que acompañan el desarrollo de las investigaciones, no responde a las exigencias de una voluntad al garete. Todo será posible menos la casualidad. Si desaparece el encubrimiento inicial a partir del cual el mecanismo del Excélsior habría operado con relación a este asesinato, es tan sólo para permitir la entrada de un juego complejo de difamaciones que persiguen, por un lado, la obstaculización del curso natural que parecen exigir las evidencias y, por otro, cubrir el prestigio del periódico modificando el punto de atención que antes había privilegiado.

Es así que este mismo día aparecen algunos fragmentos de la correspondencia privada de Tina Modotti con Xavier Guerrero ("el misterioso señor X") y Julio Antonio Mella. Al mismo tiempo, en la página editorial, Excélsior publica en su edición del martes 15, bajo el título de "Al margen de un crimen sensacional", uno de los ataques más directos y agresivos, en lo que va de las investigaciones, en contra de la versión del asesinato político y de quienes la respaldan:

"...Esos mexicanos que se alían a extranjeros trashumantes, aprovecharon la ocasión para declarar enfática, pero gratuitamente, que Mella fue una víctima del Gobierno cubano, víctima sacrificada en aras de un ideal y digna, por mil títulos, de la consagración ante el mundo y ante la historia.

"De acuerdo con semejante declaración, los grupos comunistas de ambos sexos (porque también participaron mujeres) han asumido una actitud hostil e injuriosa contra el Gobierno de Cuba y contra su Embajador en México. Y para colmo y remate de sus invectivas calumniosas, traen a cuento el manoseado tema del imperialismo yanqui y aseguran que 'la prensa de México está vendida al oro de Wall Street'.

"Si como esta última es la imputación que los comunistas hacen al general Machado y a su representante entre nosotros, será fuerza afirmar que el cargo es absurdo y ridículo.

"Hemos tenido a la vista dos fotografías, recogidas por la policía, que son toda una revelación: una, de Julio Antonio Mella; la otra, de su amante Tina Modotti. Ambas representan a estos individuos completamente desnudos, en un alarde indecoroso que estaría bien si se tratase de gente hampona, desvergonzada y rufianesca, pero no de un 'apóstol' del comunismo, de un redentor de pueblos, y de su ninfa Egeria, guía, inspiradora y numen del esclarecido revolucionario... Y este dato –sólo éste– bastaría entre personas decentes para privar a Mella de los honores póstumos y relegar a su manceba a la categoría de los especímenes femeninos que venden o alquilan el amor".

Tina Modotti en la misma pose fotografiada por Edward Weston, 1924.

Apenas publicadas estas líneas, Miguel Covarruvias y Diego Rivera dirigen al director del **Excélsior** una aclaración a este editorial, misma que no aparecería sino hasta el jueves 17, en tanto que ya había sido cerrada la edición del miércoles. En ella el punto más importante, aparte de los argumentos calificados –y de algún modo ya inútiles– en torno al desnudo artístico, es la defensa a la persona de TM (a la que en dicho editorial se alude con "epítetos totalmente alejados de las más elementales buenas formas y que lesionan los derechos de una mujer sin defensa y que no ha cometido más delito social que el de ganarse el pan con el trabajo de sus manos y tener el valor de sus efectos", Covarruvias y Rivera en **La Prensa**, jueves 17 de enero, 1929). Pero sobre todo un señalamiento de primera importancia:

"Habiéndonos manifestado el señor Espinosa, de la redacción de **Excélsior**, con quien tratamos el asunto, que las fotografías que nosotros mostrábamos no eran las que habían servido de base para fundar la opinión del editorialista, rogamos que se nos mostrásen aquéllas, pero el señor Espinosa no creyó poder acceder a nuestra petición, dándonos cita para las seis de la tarde (del miércoles 16), con el objeto de hablar sobre el particular al señor Rodrigo de Llano, director de **Excélsior**.

"Habiendo acudido a dicha cita, fuimos amablemente recibidos por el señor De Llano, quien se sirvió mostrarnos las fotografías en cuestión... **Preguntamos al señor De Llano cómo documentos de investigación –que no de otro modo podían ser consideradas fotografías requisadas por la policía– se encontraban en la redacción de Excélsior y no en el juzgado que conoce de la causa, o en las oficinas de la policía**, a lo que el señor De Llano nos respondió 'Haber sido recibidas en **Excélsior** dichas fotografías anónimamente'; el hecho declarado por el señor De Llano de haber sido empleado el anonimato para enviar a **Excélsior** las fotografías puntualiza 'Exactísimamente' la intención de quien o quienes las enviaron; el hecho de no estar tomadas ni por Tina Modotti ni por Julio Antonio Mella convierte la aseveración y la interpretación del hecho por el editorialista "En absolutamente falsa y sin valor" (**Excélsior**, jueves 17 de enero, 1929. Subrayados de A.S.).

En la segunda sección de la edición del martes aparece, con grandes encabezados, el diario de Mella que, del mismo modo que las fotografías, supuestamente deberían estar en cualquier parte de las oficinas de los responsables de las averiguaciones legales y no en la redacción de **Excélsior**. El hecho, sin embargo, pasa inadvertido.

12

El mismo martes por la mañana las investigaciones entran en una nueva etapa: dan principio las diligencias judiciales precedidas por el Juez, Lic. Alfredo Pino Cámara, su secretario, Lic. Alberto Casamadrid y el Agente del Ministerio Público, Lic. Telésforo Ocampo, Jr., quien se encarga de interrogar a Tina Modotti. Además del texto íntegro de las cartas de Guerrero y Mella dirigidas a TM, **Excélsior** reproduce:

–¿En qué fecha conoció usted a Julio Antonio Mella?

–Sin precisarla, fue durante la campaña de Sacco y Vanzetti, a principios del año pasado, en esta ciudad, sin que por entonces lo tratara, sino que simplemente me fue presentado y tan sólo nos saludábamos.

–¿En qué fecha la requirió a usted de amores?

–El año pasado, en el mes de junio; le correspondí en septiembre.

–¿No tenía usted relaciones con ninguna otra persona?

–No me encontraba ligada espiritualmente con otra persona, al simpatizar y querer a Mella; con anterioridad me desligué de un compromiso anterior.

–¿Conoce usted a Xavier Guerrero?

–Sí, lo conocí en Los Ángeles, Cal., a donde fue comisionado por la Secretaría de Industria, en 1923, a exhibir arte popular.

–¿Qué ideas políticas tenía?

–Era y es, comunista, afiliado al Partido Comunista de México.

–¿Quién cree usted que haya tenido ideas más firmes sobre el comunismo, Mella o Guerrero?

–Ambos.

–¿Está usted segura?

–Absolutamente.

–¿No considera usted como un ultraje a una persona o a un amor, tener correspondencia amorosa con otra? En otros términos: ¿teniendo relaciones íntimas con uno, no lo ultraja si se escribe de amor con otro?

–Sí lo considero.

–¿Le tenía usted gran cariño a Guerrero?

–En su época sí.

–Usted, teniendo relaciones con Mella, ¿creyó bueno recibir regalos de otra persona?

–¡Oh! Sí, de amigos.

–No, se trata de personas que tenían intenciones amorosas para usted, ¿es honesto, lícito o moral, recibir esas dádivas?

–Si yo hubiera sabido que las hacían con un fin amoroso o interesado, no lo hubiera aceptado; pero hay muchas maneras de ofrecer un regalo.

–¿Usted puede afirmarnos si Guerrero le profesaba gran cariño?

–Sí, puedo afirmarlo; pero el amor que tenía por mí era inferior al fundamental de su vida, el que sentía por la revolución, estando dispuesto a sacrificarse por aquél. (**Excélsior**, miércoles 16 de enero, 1929).

• • •

La hipótesis del crimen pasional sólo prueba plenamente dos cosas de parte de quien la estableció: o bien prejuicio, o bien ineptitud, ambas cosas inaceptables de parte de la policía de un Gobierno como el actual de México.

En cuanto a esta hipótesis, se apoya en el dicho de dos muchachos, uno de ellos anormal, y un alemán empleado de panadería, que antes de declarar que había visto a dos hombres y una mujer atravesar la calle y luego el asesinato, había declarado a tres testigos insospechables, y que nosotros tenemos a disposición del juez, que él nada había visto.

Motivo suficiente para invalidar su declara-

Mella, por Tina Modotti, 1928.

ción; pero aún admitiendo, quien pudo ver atravesar a un grupo de tres asesinos a dos asesinos guiados por una mujer, de los cuales dos se ocultaron tras la esquina mientras uno disparaba, es fácil se confundiera en la acción rápida del asesinato, pues en el sitio en que Julio fue herido, las figuras se ven a contraluz. Ninguna prueba de verificación se hizo. ¿Por qué?

Todos los testigos están de acuerdo con Tina en decir que las detonaciones se oyeron más bien como "de automóvil". Este sonido ahogado es característico de cuando se tira con arma corta desde una barda de material fofo como el tepetate, todo hace admitir que un hombre tiró desde atrás de la barda, lo que se explica perfectamente, porque Tina Modotti no vio a nadie.

En todo caso nada absolutamente justifica en cualquiera de esos casos el dudar de la declaración hecha por el herido y ni una sola prueba en favor del crimen pasional ha sido encontrada. El juez deberá, pues, exigir la responsabilidad por la desvirtuación y el tiempo perdido entre la investigación desviada. (Declaración hecha por Diego Rivera la noche del martes a **La Prensa**, miércoles 16 de enero, 1929).

• • •

Para eliminar suspicacias y en vista de cargos de parcialidad al Jefe de las Comisiones de Seguridad, Valente Quintana, éste es destituido de su puesto, según informa a la prensa José Manuel Puig Casauranc la misma noche del martes, por un decreto presidencial. Añade que la persona que ha sido designada para ocupar el lugar de Quintana es el coronel Casimiro E. Talamante –quien hasta este momento había desempeñado la Jefatura de la Policía Judicial del Distrito.

13

El miércoles se presenta a declarar Antonio Ojeda Basto y Tina Modotti queda libre de toda sospecha, al mismo tiempo que se elimina por completo la hipótesis del crimen pasional. Para **Excélsior** este último testigo no se había presentado a declarar porque consideraba que iban bien las investigaciones, y sólo se decidió a declarar cuando éstas parecieron perderse. En cambio, **El Universal** informa: "Ojeda se resolvió a declarar, según dijo, porque vio por las informaciones de los periódicos, que estaban siendo tergiversados los hechos, especialmente en lo que se refiere al panadero alemán y a los muchachos que dicen son presenciales del crimen" (jueves 17 de enero, 1929). Así se aclare el asunto con la detención breve de José Magriña y el retiro del embajador de Cuba, Sr. Fernández Mascaró, como señalaba Carlos Monsiváis en la **Revista de la Universidad de México** (Vol. XXXI, N° 6, febrero 1977), el escándalo se ha consumado.

14

Sin embargo, convendría tomar una distancia prudente. Evitar a toda costa los excedentes del escándalo y entenderlo antes que nada en la misma dimensión que su ejercicio ideológico impone. En el manejo periodístico de la presencia de Tina Modotti en la escena del crimen no es posible encontrar un caso sencillo de despolitización de una noticia. No se trata tan sólo de impedir la inteligibilidad política del asesinato, sino de aprovechar, en la desviación de su sentido, para desacreditar (extraoficialmente) a una nivel político al grupo que respalda y al cual ella pertenece, utilizando para ello un intensivo juego de condenas morales-legistas. Sin embargo, el **script** diseñado para respaldar la elocuencia de esta farsa criminal carece de la fuerza elemental para sostenerse por sí mismo: en profusión sorprendente comienzan a desfilar desde un principio sus imperfecciones. No obstante su torpeza para involucrar a TM, la efectividad en otro terreno no disminuye. La opinión pública –ese actor imaginario, según apunta Armand Mattelart, que permite traspasar las opiniones de una clase como si fueran públicas– en este caso no tan sólo apoya el curso de la acción sino que de hecho soporta la fuerza de su sentido. De esta forma, ni el asesinato de Mella, ni el escándalo en el que se ve involucrada TM están desvinculados de un escenario histórico mucho más amplio.

Naturalmente, está permitido preguntar por el funcionamiento de ese mecanismo que le permite a una institución determinada, en este caso el periódico, arrastrar durante cierto tiempo a una persona hasta dejarla convertida en algo menos que nada. Esto de algún modo lo intenta **El hombre equivocado** (The Wrong Man, 1957) de Alfred Hitchcock: describir en detalle cada una de las etapas que un individuo se ve obligado a recorrer, acusado de una serie de delitos, hasta contemplar el derrumbe definitivo de su vida privada. Producto de una confusión, el proceso en contra del personaje de Henry Fonda bien podría ilustrar esa sucesión de desmoronamiento, no siempre a un nivel hogareño o vecinal, como el irreversible desquiciamiento de su esposa (Vera Miles) en el transcurso de las investigaciones. Para ilustrar esto desde otra perspectiva, acaso menos alejada, habría que mencionar la novela que Heinrich Böll escribió dos años después de que la prensa alemana, encabezada por el **Bild-Zeitung** –propiedad de Axel Springer–, se lanzó en su contra con las agresiones e insultos más severos por un artículo aparecido el 10 de enero de 1972 en **Der Spiegel** ("¿Desea Ulrike el perdón o un salvoconducto?"), en el que solicitaba "simplemente compasión e indulto para unos cuantos anarquistas políticamente enardecidos" según Hans G. Helms –colaborador en la edición de **Heinrich Böll: Ulrike Meinhof, Un artículo y sus consecuencias** (1972). En esta novela, **El honor perdido de Katherina Blum** (1974), se narra la historia de "una mujer joven y con buen humor, casi alegre, que ha asistido a un baile inofensivo" –del que sale acompañada de un hombre con el que pasa la noche, sin saber que se trata de un terrorista–, "cuatro días más tarde... se convierte en asesina por causa, si queremos ser exactos, de unos artículos periodísticos". De cualquier modo, en los encabezados que acompañan el desarrollo de las investigaciones sobre el crimen de la calle de Abraham González es posible encontrar algunos elementos mezclados en el caso del músico del Stork Club de Nueva York y el de Katherina Blum –después de todo, Böll comprendió que a un escándalo periodístico no le lleva más de una semana alterar por completo el curso de una vida.

15

Tina Modotti sale deportada del país en el mes de marzo de 1930, acusada precisamente de haber participado en el atentado contra la vida de Pascual Ortiz Rubio; es enviada, señala Skirius, en un barco lento, muy lento, a Rotterdam. A esta imagen necesariamente habría que añadir otras; acaso repetir unas líneas de Pablo Neruda pensando en la estela infatigable de aquel barco.